



*Comunidades del Alba que ven, escuchan y anuncian:  
¡Hemos visto al Señor!*



## COMUNICADO

Instituto Comercial Blas Cañas  
Estimada Comunidad Educativa de la Misericordia:

Jueves 20 de abril 2023

Les saludo cordialmente, esperando que todos ustedes se encuentren bien. Como comunidad escolar, estas últimas horas nos hemos visto enfrentados en situaciones lamentables y por lo mismo emitimos este comunicado para informarles lo siguiente:

- Durante el día miércoles 19 de abril estudiantes informan a miembros adultos de la comunidad, un conflicto entre pares. Frente al hecho el equipo de inspectoría, realiza el llamado a los apoderados de los estudiantes señalados por sus compañeros para hacer retiro de los mismos de manera anticipada como una medida de resguardo para la comunidad presente en el establecimiento. Paralelamente, se realiza el llamado a carabineros para que puedan estar en la salida.
- Al momento de la salida, fuera de nuestro establecimiento, se produjo un altercado entre estudiantes del colegio donde se sumaron personas externas. Producto de esto, uno de nuestros estudiantes resultó herido en uno de sus brazos. A partir de aquello, al momento de ser informados se llama a carabineros y se realizan todos los procedimientos estipulados en nuestro reglamento interno y las normativas legales vigentes.
- Debido a la gravedad de los hechos, es que como establecimiento activamos de manera inmediata la Ley de Aula Segura (Anexo 4 en Reglamento Interno), con sus procedimientos asociados, los cuales pueden ser revisados en nuestro reglamento interno publicado a la pagina web: [www.incoblascanas.cl](http://www.incoblascanas.cl)
- Para propiciar los espacios de reflexión y el proceso de investigación junto a la toma de medidas es que se decide lo siguiente:
  - El día Jueves 20 de abril se da la salida de los estudiantes a las 13:30 hrs, avisando previamente a sus apoderados.
  - El día viernes 21 de abril se suspenden las clases para los estudiantes para poder en comunidad trabajar lo antes mencionado.
  - Las clases se retoman el día Lunes 24 de abril en su horario habitual.

Queremos insistir que necesitamos estar en alianza con ustedes, padres, madres y/o apoderados, para dialogar con nuestros estudiantes que en el Instituto Comercial Blas Cañas **NO se aceptará ningún hecho de violencia** que atente con la integridad de nuestra familia educativa y tomaremos todos los resguardos y medidas que nos ampara la ley para evitarla. También les invitamos a confiar en esta gestión que suma a sus docentes, asistentes de la educación, administrativos y auxiliares, que nuestros procedimientos están normados por nuestro Reglamento Interno recién actualizado en el año 2022 y que busca en uno de sus objetivos: establecer normas y acciones que promueven la convivencia positiva y presenta medidas que posibiliten la mejora de actitudes que atenten frente a la misma, estas son: (a) Medidas formativas, pedagógicas (b) Medidas disciplinarias (c) Medidas reparatorias. Así como los procedimientos de un debido proceso escolar que determine la revisión de las medidas previamente mencionadas.<sup>1</sup>

Por otra parte, reiteramos que toda familia que pertenezca a nuestra comunidad educativa DEBE adherir a nuestros valores y principios declarados en nuestro Proyecto Educativo, que invitamos a releer en familia, para dialogar a qué nos invita y cómo debemos responder.

En esta esperanza y no queriendo tener que comunicar este tipo de noticias, me despido con un saludo fraterno y en la confianza que Madre Rossello nos acompaña y anima a seguir avivando nuestra esperanza en Cristo Resucitado.



Firma directora.

<sup>1</sup> Reglamento Interno (2023) Instituto Comercial Blas Cañas. Extraído:  
<https://www.incoblascanas.cl/docs/INCO-RI-2023.pdf>